

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPROSAMEDIC S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la oficina situada en Portete No. 301 y Eloy Alfaro-Chile, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DIPROSAMEDIC S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: 1) **FREIRE ORELLANA FERNANDO JAVIER**, por sus propios derechos; y la compañía 2) **FERLISA S.A.**, por sus propios derechos Representada por el señor **FREIRE ORELLANA FERNANDO JAVIER**.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión del señor Presidente **ALONSO BRIONES GUIJARRO** y para que actúe como secretario el señor **ARAGUNDI SARMIENTO ALEXANDER**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de

quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Posteriormente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil dieciséis, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidad. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



**ALONSO BRIONES GUIJARRO**

**Presidente de la Junta**

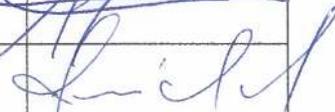


**ARAGUNDI SARMIENTO ALEXANDER**

**Secretario de la Junta**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA EMPRESA "DIPROSAMEDIC S.A" CELEBRADA DEL SEIS DE ABRIL  
DEL 2017 A LAS 11:00 AM EN LA OFICINA UBICADA EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL PORTETE No.301 Y ELOY ALFARO - CHILE**

El capital social (ochocientos 00/100 dólares) integrado por los participantes de la Compañía **DIPROSAMEDIC S.A.**, son los siguientes: señores: **FREIRE ORELLANA FERNANDO JAVIER** propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y **FERLISA S.A.** empresa propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

| Identificación | Socio  | Calidad    | Participantes | Capital \$ | Firmas  |
|----------------|--|------------|---------------|------------|---|
| 0992662158001  | FERLISA S.A.<br>Representada por<br>FREIRE ORELLANA<br>FERNANDO JAVIER | accionista | 720           | \$ 720,00  |   |
| 0914115613     | FREIRE ORELLANA<br>FERNANDO JAVIER                                     | accionista | 80            | \$ 80,00   |  |